



3 de Octubre de 2021
Boletín 52

JUZGADO MIXTO DE IZÚCAR INICIA OPERACIONES EN NUEVA SEDE EN CASA DE JUSTICIA

- *El Juzgado de lo Civil y de lo Penal inició actividades en su nueva sede para brindar un servicio más ágil en instalaciones seguras y dignas.*

Puebla, Pue.- Con el objetivo de brindar un servicio más ágil y eficiente a la población, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial aprobó el cambio de sede del Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Izúcar de Matamoros que, a partir de este lunes 4 de octubre, se ubica en la Casa de Justicia de la Región Judicial Sur.

Las nuevas oficinas se alojan en el inmueble de la carretera Puebla-Izúcar de Matamoros S/N, parcela número 1977-Z-1, donde se habilitaron espacios para la atención al público, Oficialía de Partes Común, áreas para los impartidores de justicia, archivo, entre otros.

También fueron equipadas con mobiliario nuevo para las actividades del personal y la adecuada atención a los usuarios, que tendrán la certeza de acudir a instalaciones dignas y con las condiciones necesarias para una correcta aplicación de los protocolos de prevención e higiene ante la contingencia sanitaria.

De esta forma, el Poder Judicial del Estado refrenda su compromiso con las y los ciudadanos de fortalecer la infraestructura física y tecnológica en todos los distritos judiciales, para garantizar una impartición de justicia efectiva y transparente.



CERTIFICADO
EN EL SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016



Prolongación de la Avenida 11 Sur No. 11921,
Colonia: ExHacienda Castillotla,
Teléfono. (222) 213 73 70, C.P.72498.